BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO
PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA
C.2

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

LIMITADA
E/CN.12/BRW.2/L.3/Rev.1
10 de julio de 1962
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

SEMINARIO DE CLASIFICACION Y ADMINISTRACION PRESUPUESTARIAS EN SUDAMERICA

Patrocinado conjuntamente por la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica (DOAT), la CEPAL, la División de Administración Pública y la Subdirección Fiscal y Financiera del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Santiago de Chile, 3 al 14 de septiembre de 1962

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA

1. Temario provisional — E/CN.12/BRW.2/L.1

2. Temario anotado provisional — E/CN.12/BRW.2/L.2

3. Informe del primer Seminario de clasificación y administración presupuestarias en Sudamérica (Santiago, 1959) — ST/TAO/SER.C/39

4. Manual de presupuestos por programas y actividades, preparado por la Subdirección Fiscal y Financiera del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Versa sobre las técnicas de elaboración de presupuestos por programas y actividades y su aplicación al presupuesto del gobierno. Presenta una exposición detallada de estas técnicas y los problemas que plantean sus diversas etapas. Algunos de los aspectos importantes a los cuales se dedican capítulos especiales en este Manual, son: aplicación del método del presupuesto por programas y actividades en la preparación del presupuesto fiscal; clasificaciones del presupuesto por programas y actividades; medición de resultados y establecimiento de un presupuesto por programas y actividades.

Anexo

Los presupuestos por programas y actividades para los proyectos de capital. Este trabajo presenta un ejemplo de aplicación del sistema en el manejo de la Oficina de Reclamación del Departamento del Interior del Gobierno Federal de los Estados Unidos. — ST/CN.12/BRW.2/L.4 y Add.1

5. Algunas consideraciones sobre las relaciones entre la programación del desarrollo y el presupuesto fiscal. Preparado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina. Se refiere a las técnicas y mecanismos que es necesario crear para establecer la coordinación entre los planes generales de desarrollo económico y los presupuestos fiscales anuales. Se discuten las características de los programas de desarrollo como instrumentos de programación de largo y mediano plazo, y como herramientas de orientación a la acción estatal, así como la utilización del presupuesto fiscal como instrumento de operación a corto plazo, encargado de la ejecución de los planes de desarrollo. Se señalan los métodos para expresar en el presupuesto fiscal anual las metas de corto plazo, dentro del contexto de un plan de desarrollo, y la medición de los costos de ejecución. E/CN.12/BRW.2/L.5

6. Estructura de un programa presupuestario, preparado por la Comisión Económica para América Latina. Explica la técnica de elaboración y presentación de un programa presupuestario a ser incluido dentro del presupuesto fiscal anual. Señala las características y contenido de un programa presupuestario. En este sentido indica tanto la presentación general de un programa, como sus partes específicas, señalando las características de la especificación de las metas del programa, la especificación de las actividades a realizar para alcanzar las metas, los insumos en personal y materiales que se requiere para producir las actividades, el costo total del programa y sus componentes, el costo unitario de las metas y los coeficientes de rendimiento de las fuerzas de trabajo. Finalmente, se ilustra la forma de presentar los programas en el presupuesto fiscal, trátese de programas de operación como de inversión. E/CN.12/BRW.2/L.6

7. La adaptación de la organización presupuestaria a las necesidades de la programación del presupuesto, preparado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina. Enfoca el problema de crear las organizaciones y procedimientos presupuestarios que son necesarios

para la instalación y funcionamiento de un sistema de presupuestos por programas y actividades. Señala las características de la organización presupuestaria y sus relaciones con el sistema de planificación nacional. Indica la necesidad de crear una unidad de programación presupuestaria en la Dirección Central de Presupuestos, encargado de realizar la planificación de corto plazo, con base en los planes de largo y mediano plazo y detalla la forma concreta de organizar las oficinas centrales y ministeriales de presupuestos con vistas a formular, ejecutar y controlar el presupuesto por programas y actividades. E/CN.12/BRW.2/L.8

8. La aplicación del presupuesto por programas y actividades a las empresas públicas, preparado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina. Se ocupa de las técnicas de programación de los gastos de las empresas públicas. Indica los métodos de elaboración y control de los presupuestos de producción de ventas, de operación, etc. dentro de una empresa estatal. Señala las diferencias en la aplicación de las técnicas del presupuesto por programas y actividades en las tareas del gobierno general y en el nivel de las empresas estatales. E/CN.12/BRW.2/L.9

9. La experiencia de algunos países de América del Sur en materia de reforma presupuestaria, preparado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina. Este informe resume las experiencias de los grupos asesores en materia de reforma presupuestaria, indicando los problemas que se han afrontado para la instalación del sistema de presupuestos por programas y actividades, los problemas prácticos de operación del sistema y las dificultades para establecer adecuados métodos de control de los resultados. En especial, se trata de la experiencia de Colombia, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Perú. E/CN.12/BRW.2/L.10

10. Reseña de los trabajos de reclasificación de los gastos e ingresos públicos en los países de América del Sur, preparado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina. Este

documento tiene por objeto presentar una reseña de los progresos alcanzados en los últimos años por los diferentes países de América del Sur en materia de clasificaciones según su carácter económico y su función. En este sentido constituye una actualización de los trabajos de reclasificación presentados en los documentos preparados por la Subdirección Fiscal y Financiera de las Naciones Unidas bajo el título de Reclasificación de los Gastos e Ingresos del Gobierno en varios países. E/CN.12/BRW.2/L.11